

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Facturación							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 221TMDIF			
Trámite que se realiza para justificar el gasto de una persona física o moral por la adquisición de un servicio, que presta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura o representación de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) (archivos PDF y XML).			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mes corriente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del ciudadano.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
RFC (Cédula Fiscal) de la persona que solicita la factura.		NO	1	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, Artículo 22 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, Artículo 29 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.			
Recibo de caja original.		SI	0	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, Artículo 22 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, Artículo 29 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.			
Correo electrónico y dirección domicilio fiscal.		NO	0	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, Artículo 22 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, Artículo 29 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración y Finanzas en días y horas hábiles (ubicadas en Av. Constitución No.1000, Col. Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.: 54740, con la información requerida.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos el trámite de facturación 1 día hábil para el envío.					
COSTO:		Gratuito					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Gratuito					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF		Subdirección de Administración y Finanzas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Karla Paola Peniche Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5864 4950		2026	direccionsmdif25@outlook.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		Subdirección de Administración y Finanzas	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Aidé López Jiménez	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA:	Rincón Colonial	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5864 4950		2005	izcallidif@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario volver a escribir mis datos fiscales?		
RESPUESTA:	Si ya facturo anteriormente, no es necesario.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo llega la factura al correo del solicitante?		
RESPUESTA:	1 día hábil.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me genera un costo adicional el facturar?		
RESPUESTA:	No, es únicamente por el monto señalado en el recibo de pago.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace	KARLA PAOLA PENICHE RODRÍGUEZ Directora del SMDIF	17/02/2025